



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE FARMACÉUTICOS TITULARES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020 DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE DIRIME EL DESEMPATE ENTRE ASPIRANTES CON LA MISMA PUNTUACIÓN TOTAL

La Resolución de 10 de junio de 2020 de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, señala en su Anexo I que: "*En caso de empate de puntuación, se dirimirá el desempate por los puntos obtenidos en el tercer ejercicio, el cuarto, el segundo y el primer ejercicio de la fase de oposición*".

Por Acuerdo del Tribunal de fecha 16 de abril del 2021 se publica que D^a Carolina Cercas Redondo y D^a Andrea García Caballero Reunido han obtenido la misma puntuación final de 41,27 puntos, con las siguientes puntuaciones parciales:

DNI	NOMBRE	PUNTUACIÓN				
		1er ejer	2er ejer	3er ejer	4er ejer	Fase oposición
2897*****	CERCAS REDONDO, CAROLINA	6,42	8,90	13,5	12,45	41,27
054****3*	GARCÍA CABALLERO, ANDRES	5,21	9,40	12,16	14,50	41,27

Teniendo en cuenta, que en el tercer ejercicio D^a Carolina Cercas Redondo tiene una puntuación de 13,5 y D^a Andrea García Caballero tiene una puntuación de 12,16 puntos, **el desempate se produce a favor de la aspirante D^a Carolina Cercas Redondo.**

Madrid, 22 de abril de 2021: La Presidenta del Tribunal.